



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**VIOLENCIA INFANTIL INTRAFAMILIAR: REPERCUSIONES
EN EL PSIQUISMO.**

TRABAJO FINAL DE GRADO - MONOGRAFÍA

Estudiante: Agustina Gutiérrez Fassanello.

C.I: 5.065.669-7

Tutor: Prof. Tit. Mag. Michel Dibarboure.

Revisor: Prof. Adj. Mag. Margarita Fraga.

Montevideo - Octubre 2024.

Resumen.

El presente Trabajo Final de Grado, pretende la elaboración de una monografía, mediante la búsqueda de conceptos y nociones que aborden la relación entre la infancia, la violencia infantil en el ámbito familiar y la estructuración del desarrollo psíquico del sujeto, señalando las consecuencias que tiene esta problemática en el mismo.

Para esto se desarrolla la noción de infancia, como uno de los ejes centrales, la cual es entendida como una etapa significativa en la vida del sujeto, en la que se constituyen las bases de la subjetividad infantil. Además se hace un recorrido por este concepto, entendiendo que no ha sido un constructo estático y universal, y las formas en las que se la define, marcan significativamente el trato hacia los niños/as.

Se aborda la problemática de la violencia en el ámbito familiar, entendiendo que es un asunto antiguo, pero que ha tomado relevancia de su gravedad y se ha transformado con el paso del tiempo. Además se definen los tipos de maltrato a los que los niños/as se encuentran expuestos.

A partir de esto, se desarrolla el proceso de estructuración psíquica, entendiendo que los cuidados proporcionados por los padres o cuidadores principales, y la interacción del sujeto con estos se torna crucial en el desarrollo del psiquismo.

Por último se concluye con las consecuencias de la violencia infantil intrafamiliar en el desarrollo del sujeto, entendiendo que los niños que sufren maltrato presentan manifestaciones en el psiquismo que pueden ser muy dolorosas.

Palabras claves: Infancia - Maltrato infantil - Estructuración psíquica.

Índice.

Resumen.....	1
Introducción.....	3
Concepto de infancia.....	4
Evolución del concepto de infancia en la historia.....	6
Importancia de la familia en el desarrollo infantil.....	10
Violencia infantil en el ámbito familiar.....	11
Evolución de la violencia infantil familiar en la historia.....	12
Tipos de maltrato infantil.....	14
Estructuración psíquica: Consecuencias de la violencia infantil intrafamiliar.....	20
Constitución del psiquismo.....	20
Consecuencias de la violencia infantil en el contexto familiar.....	24
Reflexiones finales.....	29
Referencias.....	34

Introducción.

Este trabajo se encuentra enmarcado en el trabajo final de grado de la Licenciatura de Psicología. Se pretende la elaboración de una monografía, mediante la búsqueda de conceptos y nociones que aborden la relación entre la infancia, la violencia infantil en el ámbito familiar y la estructuración del desarrollo psíquico del sujeto, señalando las consecuencias que tiene esta problemática en el mismo.

La motivación para abordar este tema nace en el trayecto formativo, en un seminario optativo sobre Violencia Infantil. Este espacio académico se centraba en la comprensión y visibilización de los múltiples tipos de maltrato a los que se encuentran expuestos gran cantidad de niños y niñas, reflejando lo importante y urgente que es atender a estos asuntos para poder promover un desarrollo saludable.

El eje central de este trabajo, es la infancia, la cual es entendida, desde una perspectiva psicoanalítica, como una etapa significativa en la vida del sujeto, en la que se constituyen un conjunto de procesos psíquicos estructurales de la subjetividad infantil (Bleichmar, 2001).

Sin embargo, la infancia no ha sido un constructo estático y universal. Diversos autores, como Ariès (1960), han señalado que la manera en que una sociedad concibe la infancia depende de sus estructuras simbólicas y de las prácticas dominantes en cada contexto histórico. Se desarrollarán las diferentes formas de concebirla, de forma que se permita entender que, las diferentes representaciones sociales de la infancia influyen decisivamente en los modelos de crianza (Vargas, 2017).

La forma en la que se define y trata a los niños/as, tiene gran impacto en la consolidación de la estructura psíquica en desarrollo, ya que esta se construye en la interacción con un otro significativo (Janin, 2019). Desde el nacimiento de un sujeto, su desarrollo integral puede ser significativamente influenciado por la calidad del ambiente en el que son criados. (National Scientific Council on the Developing Child, 2004).

Esto supone que la familia debe ser el espacio en donde los niños/as encuentren protección y cuidado. Sin embargo, a pesar de que algunas se caracterizan con aspectos positivos como el amor, vínculos afectivos y de protección, otras se caracterizan con aspectos negativos, como el trato hostil, la fragilidad de los vínculos, violencia y miedo, que afecta significativamente a su desarrollo (Palacio, 2009).

Se abordará el fenómeno de la violencia infantil en el ámbito familiar, y las formas en que la comprensión de esta problemática ha evolucionado a lo largo del tiempo. Aunque hoy en día se reconoce como un asunto grave, la toma de conciencia sobre su gravedad es relativamente reciente. Además se desarrollarán los tipos de maltrato infantil a los que están expuestos tantos niños y niñas.

Como otro eje central, se indica, que el ambiente, los cuidados proporcionados, y la interacción del sujeto con sus padres o cuidadores, son parte fundamental del desarrollo, tanto físico como psíquico. Cuando el ambiente es facilitador y los cuidados maternos (o de los cuidadores primarios) son adecuados, se favorece un desarrollo saludable, y las representaciones del mundo interno, como de las relaciones con los demás se construyen de forma positiva. Sin embargo, en situaciones donde los tratos no son acordes, la experiencia subjetiva del niño no es la misma.

Se resaltan además las consecuencias en el desarrollo de los niños/as que se encuentran expuestos a violencia intrafamiliar, de forma que se permita entender la gravedad del asunto.

Concepto de Infancia.

En primer lugar, es apropiado desarrollar la noción de infancia, como eje central de este trabajo. Actualmente existen varias definiciones. Según la Convención de los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1988), se define a la infancia como el período que abarca desde el nacimiento hasta los 18 años de edad. En su artículo 1, se establece que se considera niño "a todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad."

UNICEF (2005) la define como "La infancia, que significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta, se refiere al estado y la condición de la vida de un niño: a la calidad de esos años."

Dentro del marco uruguayo, se menciona que

El concepto de infancia se construye en base a dos componentes: uno social e histórico, que es universal a todos los niños y niñas pertenecientes a una época determinada, y otro individual que refiere a la singularidad y construcción subjetiva

de cada experiencia infantil. (Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, 2016-2020, pág 19).

Constituye una etapa significativa en la vida del sujeto, en la cual se forman las bases del devenir persona, de la constitución del psiquismo y del desarrollo tanto físico, psicológico y emocional (Rovella, 2020).

El término infancia tiene un significado singular para cada persona, este resuena de manera única en cada sujeto según sus propias experiencias y la subjetividad de cada uno. Las infancias se inscriben dentro de un universo simbólico de la época, lo cual define y posiciona a las nuevas generaciones respecto de Otro y de otros. Cualquiera sea la infancia es posible interpretarla a través de sus propias constelaciones significantes, otorgadas por su biografía en lo singular y por las proyecciones sociales que en cada época han sostenido ideales, costumbres, mitos, rituales, juegos, saberes y regulaciones, invistiendo de significado a sí mismos y a las generaciones (Minnicelli, 2006).

Siguiendo a Ferrer (2020) quien cita a Freud (1992), la infancia se caracteriza por su relación con los procesos del desarrollo, que responde a criterios cronológicos, madurativos, secuenciales y elaborativos. Se relaciona con los hitos del desarrollo psicosexual, sus logros y posibles fijaciones, es un período de tiempo definido y propio del sujeto humano. Lo infantil, por su parte, se caracteriza por ser una fuente de mociones pulsionales que tiene importancia dentro de la vida psíquica, por lo que es fuente y fundamento de aspectos centrales en el funcionamiento psíquico.

Silvia Bleichamar (2001) hace una distinción al hablar de niños e infancia. Menciona a la niñez como un estadio cronológico, mientras que la infancia la define como una categoría constitutiva. La autora indica que la niñez tiene que ver con una etapa delimitada en el desarrollo, mientras que la infancia tiene que ver con momentos constitutivos estructurales en la subjetividad infantil. Desde esta perspectiva, la infancia no es solo una etapa temporal, sino un conjunto de procesos psíquicos fundamentales que estructuran al sujeto y determinan la forma en la que se relaciona consigo mismo y con los demás.

Al hablar de niños en psicoanálisis se puede decir que se habla de constitución, de desarrollo y de estructuración subjetiva. El niño/a puede ser definido como un psiquismo en estructuración, en el que los procesos constitutivos fundamentales ocurren a través de una interacción inevitable de un adentro-afuera (Janin, 2019).

Las Naciones Unidas sirvieron de foco en cuanto a muchos aspectos centrales de la infancia, sin embargo, a diferencia de los planteos anteriores, desde esta posición, la infancia es ubicada como un momento evolutivo, como sinónimo de niñez. No obstante, introducen un aspecto sustancial para este trabajo, que es el de los niños/as como sujetos de derechos plenos, quienes requieren de una protección especial (Naciones Unidas, 1989). Esta dimensión de derechos no ha sido así a lo largo de la historia de las infancias, sino que se ha transformado y evolucionado con el paso del tiempo.

Además, la infancia como concepto tampoco ha sido siempre un constructo estático y universal, sino que ha ido cambiando en función de las transformaciones sociales, culturales y económicas que atraviesan las diferentes épocas.

El interés por las formas de criar y educar a las infancias es antiguo, pero las ideas de cómo hacerlo, las formas de crianza, y las formas de concebirla, han sido muy distintas en los diferentes momentos históricos. En épocas anteriores no se reconocía a la infancia como una etapa con características y cualidades propias. Hasta el S. XVII no hubo noción de la infancia como tal, o como la entendemos actualmente. (Unesco, 2009).

Diversos autores, como Ariès (1960), han señalado que la manera en que una sociedad concibe la infancia depende de sus estructuras simbólicas y de las prácticas dominantes en cada contexto histórico.

Para este trabajo, resulta pertinente realizar un recorrido histórico sobre la evolución y transformación del concepto de infancia y del niño, y de las prácticas de crianza asociadas. La forma en las que se los define y trata tiene gran impacto en la consolidación de la estructura psíquica en desarrollo, ya que esta se construye en la interacción con un otro significativo (Janin, 2019).

Esta transformación ha proporcionado un mayor interés por adentrarse, conocer y acompañar a los infantes de acuerdo a sus necesidades, entendiendo y adaptando las formas de crianza y de educación. Este proceso de transformación no fue alcanzado con facilidad, sino que es producto de un largo proceso, en el que la noción de infancia sufrió múltiples consideraciones y representaciones (Rovella, 2020).

Evolución del concepto de infancia en la historia.

Con el paso del tiempo, la infancia ha experimentado transformaciones significativas en su definición, en la percepción que se tiene sobre esta etapa, y de sus consecuencias en

el trato social y las prácticas de crianza. Los niños/as, que en épocas anteriores eran considerados sujetos insignificantes e inencontrables, se transforman en el tiempo, llegando a convertirse en la figura central y más valorada de la sociedad moderna. Las diferentes representaciones sociales de la infancia influyen decisivamente en los modelos de crianza, generando un impacto profundo en el rol materno, el rol de hombre y de mujer, y en ámbitos claves como el trabajo, y la educación, entre otros (Vargas, 2017).

Lloyd De Mause (1982), plantea que tanto el concepto que conocemos actualmente, como la actitud hacia la infancia, nace en la época contemporánea, entendiendo que la concepción como grupo social específico, no existió hasta el siglo XVII.

Antes de esto, en la Edad Media, los niños/as “no existían”, eran mezclados en la población, como “adultos en miniatura”. La infancia era predominantemente vista desde una perspectiva religiosa y moral, considerándose solamente una etapa de transición hacia la vida adulta. Su educación se centraba en inculcar la fe cristiana y la obediencia, el único objetivo era preparar al niño/a para servir a Dios, a la Iglesia y a sus representantes, posicionando a la infancia en un estado de sometimiento a la autoridad. Durante ésta época se consideraba al niño/a como un ser perverso, corrupto y que debía ser reprimido mediante el castigo y la disciplina (Enesco, 2008).

Además, “la infancia no se reconocía como una fase separada de la vida, sino como un período breve antes de que los niños asumieran responsabilidades adultas” (Ariès, 1960). Al no ser considerada una etapa diferenciada o significativa de una persona, no se enfocaban en el entendimiento de esta. Esto contribuyó a que los niños/as fueran percibidos como individuos que debían ser moldeados y corregidos para adaptarse a las exigencias de la sociedad. El cuidado y la educación se centraban en el cuidado físico, la obediencia y el amor a Dios, sin prestar importancia a la necesidad de amor de los niños/as para su buen desarrollo (Enesco, 2009).

Con el transcurso del tiempo, se comienza a transformar significativamente la percepción de la infancia, particularmente durante el Renacimiento y la modernidad temprana. Se empieza a reconocer la infancia desde ideas humanistas, como una etapa única y valiosa en el desarrollo humano. Una de las figuras más importantes del S. XVIII es Jean-Jacques Rousseau (1712-1778). Entre sus ideas más influyentes está la de que “el niño es bueno por naturaleza” (Enesco, 2009). En su influyente obra *Emilio o De la educación* (1762), defendió la idea de que los niños/as no son simplemente adultos en miniatura, sino seres con características y necesidades propias que deben ser respetadas.

Considera que la infancia es una etapa que antecede a la adultez, y al niño/a como carente de razón por lo tanto, factible de educabilidad. Esta visión marcó un cambio radical, alejándose del enfoque disciplinario y moralista medieval, hacia una comprensión más centrada en el niño/a como un individuo en formación. Se destaca la importancia de la experiencia y la acción para adquirir conocimientos y se considera que la educación debe adaptarse al nivel de cada niño (Enesco, 2009). Se producen cambios en las responsabilidades atribuidas a ellos, inspirando amor, ternura, necesidad de educación, y comienzan a ser percibidos como seres inacabados y carentes que necesitan resguardo y protección (Satriano, 2008). Se comienza a comprender que la infancia tiene formas particulares de ver, entender y sentir, y que por eso debían existir formas específicas de educación e instrucción (Jaramillo, 2007).

En el siglo XX, el concepto y la visión sobre la infancia evoluciona hacia una comprensión más integral y protectora de esta etapa de la vida. La psicología del desarrollo, liderada por precursores como Jean Piaget, ayudan a cimentar esta transformación. Piaget, J. (1966) destacó que "el niño no es un adulto en miniatura, sino un ser que construye activamente su propio conocimiento a través de interacciones con su entorno". Esta perspectiva hizo que se empiece a ver al niño/a como un agente activo, dotado de su propia lógica y capacidad de razonamiento. Este cambio de paradigma marcó un avance crucial en la manera en que se entendía la infancia, valorando al niño/a no solo por su potencial futuro, sino por su presente como ser humano en crecimiento.

Freud también marca un giro profundo al considerar al niño como un "sujeto" en sí mismo, reconociendo su vulnerabilidad al nacer y su dependencia del cuidado de un Otro (Braun, 2010). Establece una clara distinción entre el niño y el adulto, y subraya que la constitución del aparato psíquico se desarrolla en paralelo al proceso de maduración del cuerpo. No solo diferencia al niño del adulto en términos de la pubertad biológica, sino que también define las etapas del desarrollo del sujeto (infancia, latencia, pubertad, adolescencia y madurez). Estas etapas están vinculadas a los momentos clave en el desarrollo de la estructura edípica, que se consolida a lo largo del tiempo. Según Freud, es a través del complejo de Edipo que se marca el límite más claro entre el niño y el adulto, debido a los reordenamientos estructurales que ocurren durante la latencia y la pubertad (Soldán y Lora, 2008).

El psicoanálisis establece, por primera vez, al niño como un individuo con voz, necesidades y derechos propios, que requiere ser escuchado y reconocido. Le otorga un rol

crucial a la infancia, como la base sobre la cual se desarrollará el adulto que llegará a ser (Braun, 2010).

A partir del tratado de la Convención de los Derechos del Niño por las Naciones Unidas (1989), el cual representa un hito fundamental en la protección de los derechos de la infancia, se crea un nuevo paradigma, en el que prima la doctrina de la Protección integral, ampliando el reconocimiento de los derechos, obligaciones y garantías de la infancia. Esta nueva concepción de la niñez implica identificar el valor de la construcción de la subjetividad del niño, como precursora de la personalidad que se manifestará en la adolescencia y la adultez (Ulriksen de Viñar, 2005).

Conde (2015) hace un recorrido en cuanto a las formas de entender y percibir la infancia en la historia, llegando a concluir que la infancia ya se acabó, porque se acabó la modernidad que la produjo. Es decir el capitalismo, el Estado, la democracia, la familia o el trabajo de esa época se debilitaron, y desde mediados de 1970 se han transformado, adquiriendo nuevas significaciones.

Así, plantea un cambio en la forma en que entendemos la infancia, de esa modernidad que se perdió, hacia la "segunda modernidad" o el contexto actual. Antes, los niños eran vistos como frágiles y dependientes, y las instituciones, como la familia o la escuela, estaban encargadas de protegerlos. El infante era construido desde sus faltas y desde la fragilidad e inocencia, y esta visión estaba muy arraigada en tradiciones y mitos que veían al niño como alguien que necesitaba ser guiado para un futuro.

El pasaje hacia la segunda modernidad y el análisis de esta, sirvió para entender mejor algunas condiciones que hacen al niño/a actual, y a la producción de subjetividad que acompaña estos procesos. Señala que el imaginario social contemporáneo produce otra forma de entender la infancia, lo que produce que el niño/a de la segunda modernidad haya sido "desinfantilizado".

En estos momentos, es considerado un "niño global," un individuo con derechos que trascienden las fronteras nacionales. Se trata de un sujeto que goza de derechos globales, pero que no sabe quién ni dónde se los garantizan, dado que las instituciones tradicionales, como el Estado, la familia, o la escuela, se han debilitado. Por lo que a pesar de gozar de estos derechos, también se encuentran en un constante riesgo de quedar desprotegidos, y donde pueden enfrentarse a situaciones en las que esos derechos no se respetan, lo que los hace vivir en condiciones parecidas a las de antes de que esos derechos existieran.

Sin embargo, manteniendo esta perspectiva de derechos, la infancia es actualmente percibida como una etapa fundamental en el desarrollo humano, durante la cual los niños y niñas deben recibir la protección, educación y cuidados adecuados para garantizar su bienestar y crecimiento pleno (UNICEF, 2016). Además, se reafirma que los niños/as tienen derecho a ser escuchados y a participar en las decisiones familiares que los afectan, reconociendo su autonomía y derecho al bienestar en un entorno de respeto, amor y seguridad, con derechos y responsabilidades apropiados para su edad y etapa de desarrollo (Naciones Unidas, 1989).

Por lo tanto, la familia adquiere un papel fundamental, como núcleo imprescindible de formación y desarrollo personal, emocional y social, y se subraya la dependencia del sujeto a esta como entorno inmediato (Naciones Unidas, 1989). Es en este ambiente que se producen una serie de interacciones, que dado su carácter continuo y significativo para el sujeto, son interiorizadas e influyen de manera decisiva en el curso del desarrollo psíquico (Arranz, 1998).

Importancia de la familia en el desarrollo infantil.

La familia puede ser vista como sede de transmisión de ideales e identificaciones. Las transformaciones sociohistóricas, que se han mencionado, produjeron cambios en los roles esperables, de la mujer, el hombre y los niños/as, con lo cual, se generan cambios en las configuraciones familiares. Cambian las pautas de crianza y las modalidades vinculares, sin embargo, lo que permanece siempre es la necesidad de alguien que se ubique como garante y soporte del vínculo con el niño/a (Aranda, 2018).

Bleichmar (2008) propone una redefinición del concepto de familia, enfatizando que el aspecto fundamental radica en la asimetría, de poder y saber entre el adulto y el niño/a, que instaure diferencias generacionales, y que establezca la responsabilidad del adulto hacia él. Es esencial que la familia transmita la ley y asuma los roles esperados en términos de protección. Además destaca que dentro de la familia la ley de prohibición del incesto es estructurante, no tomar al niño como objeto de goce sexual del adulto, y menciona que es verdadero dentro de las condiciones de producción de subjetividad que se conocen actualmente. La función central es garantizar al niño un lugar en el mundo, encarnando las funciones estructurantes de amparo y regulación.

Desde la teoría del apego de Bowlby, se ha investigado el papel tan importante de la calidad del cuidado por parte de la madre y de estas figuras, que son encargados de cuidar a los bebés y niños/as, para el desarrollo infantil (Carbonell, 2013). Tanto los cuidados

físicos que reciba el niño/a, como la interacción social y el contacto con las figuras de apego, son fundamentales para un desarrollo adecuado (Bravo y Pérez, 2016).

El apego podría ser definido como el lazo afectivo que se establece con otro a partir de la interacción, la aproximación y el contacto, con el fin de proporcionar cuidado y protección. Desde el nacimiento, los sujetos, al recibir cuidados de sus padres, comienzan a experimentar una serie de emociones que generan un vínculo, el cual parte de la necesidad de un refugio emocional (Rezavala, 2016).

Estos cuidadores deben ser capaces de transmitir seguridad, confianza y favorecer el desarrollo del psiquismo. Un entorno familiar basado en afecto y reciprocidad favorece un desarrollo adecuado, mientras que un ambiente marcado por conflictos, malos tratos y la falta de un entorno propicio puede generar situaciones conflictivas y perjudiciales para el niño. De tal manera, la influencia de la familia en el proceso de educación y desarrollo de los infantes, se refleja en las diferentes dimensiones evolutivas (López y Guiamaro, 2016).

A pesar de que el entorno familiar debe ser el espacio en donde los niños/as encuentren protección y cuidado, las familias se reconocen por la ambivalencia de sus relaciones. En este trabajo tiene principal relevancia las que están marcadas por aspectos negativos, como el trato hostil, la fragilidad de los vínculos y la violencia, que afectan significativamente el mundo social de los niños/as y su desarrollo (Palacio, 2009).

Por lo tanto, resulta fundamental abordar y definir la violencia infantil, que, como una forma de trato en la crianza de los niños y niñas, tiene una influencia significativa en el desarrollo de la estructura psíquica. Además, impacta en la manera en que los sujetos comprenden y se relacionan con el mundo.

Violencia infantil en el ámbito familiar.

La violencia infantil, propiamente en el ámbito familiar, es una problemática que ha acompañado a la humanidad desde sus comienzos. Fue parte de la educación y crianza de los hijos en diversas culturas, como algo aceptado desde épocas muy antiguas, pero sus manifestaciones, la intensidad y el modo, han ido cambiando conforme a las diversas épocas y culturas (Cabral, 2014).

Como se ha ido exponiendo a lo largo del trabajo, con el transcurso del tiempo y el desarrollo de nuevas formas de entender la infancia, los tratos hacia los niños y las relaciones familiares, se han experimentado cambios significativos al respecto. Estos,

también han transformado la perspectiva frente al maltrato infantil, modificando tanto las formas de vinculación, como el rol que los adultos desempeñan en este contexto.

En este contexto, la OMS, define el maltrato infantil como

Los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil. (Organización mundial de la Salud, 2022).

Esta violencia no solo viola los derechos fundamentales en la infancia, sino que también compromete su desarrollo físico, emocional y social, perpetuando daños que pueden tener efectos duraderos (UNICEF, 2014).

Existen algunas ideas y creencias que buscan justificar determinadas prácticas violentas de los adultos hacia los niños/as, como métodos para imponer disciplina, controlar conductas y comportamientos, o corregir lo que algunos adultos perciben como desviaciones.

Se desarrollará a continuación la evolución de estas formas de crianza y uso de violencia en la infancia, que se pueden reconocer desde épocas muy antiguas, pero que han sufrido transformaciones a lo largo del tiempo (Cabral, 2014), y constituyen elementos esenciales para entender las dinámicas familiares y tratos hacia los niños/as, eje central de este trabajo.

Evolución de la violencia infantil familiar en la historia.

El maltrato, el abuso, el infanticidio, el trabajo infantil y el abandono de los niños/as eran prácticas de crianza aceptadas. El castigo corporal, como otras formas extremas disciplinarias, y el control social sobre el cuerpo del niño/a, tanto en la evacuación y en el sexo, han estado socialmente legitimados a lo largo de la historia (DeMause, 1982).

En la Antigüedad la violencia hacia los niños/as era practicada bajo el amparo de creencias religiosas o como forma disciplinaria, y las mayores muestras de maltrato se

reflejaban en lo que hoy en día conocemos como “infanticidio”, que, en ese momento no reflejaba la gravedad que connota actualmente (Pinto, 2009).

Los niños/as eran vistos principalmente como propiedad de sus padres o como futuros adultos a los que había que preparar para asumir responsabilidades sociales y económicas. Esto justificaba, en muchas culturas, el uso de métodos de disciplina severos, basados en la violencia física y emocional, como formas aceptables de control y corrección (Ariès, 1960).

En el derecho grecorromano, el padre era considerado la máxima autoridad familiar, por lo que tenía el poder absoluto sobre la vida y muerte de sus hijos. Este podía libremente venderlos, abandonarlos, castigarlos, entregarlos o incluso matarlos, sin que esto tuviera consecuencia alguna (Cabrera, 2013).

Además la alta tasa de mortalidad infantil, provocaba que no se generen lazos afectivos con los progenitores, ya que la muerte de los niños/as era muy frecuente y podría ocurrir en cualquier momento, bajo cualquier circunstancia (Martínez, 2014).

Durante los siglos XVI y XVII, se va introduciendo cada vez más a los niños/as, en la vida afectiva familiar, lo que origina un abandono paulatino del infanticidio (Moreno, 2002).

En el siglo XIX, la literatura señala que en Europa, alrededor del año 1890, surgen los trabajos de Sigmund Freud, quien trató a muchas pacientes adultas, que relataban memorias de abusos sexuales de la infancia y adolescencia, generalmente perpetrados por miembros de la familia o familiares cercanos. Freud planteó que esos abusos eran la fuente de muchas psicopatologías (Pinto, 2009). Esto puede considerarse una referencia y reflejo de las formas de abuso sexual y maltrato de la época, que se encontraba mucho más invisibilizado que en la actualidad.

En el siglo XX las formas de cuidado y trato de los padres hacia los niños experimentaron cambios significativos, influenciados por desarrollos sociales, psicológicos y culturales. Bertín (2012) cita a Badinter (1991), quien sostiene que a partir del siglo XX las actitudes maternas y la percepción hacia los hijos/as y la infancia cambia. A partir de este momento, las madres comienzan a dar pecho, a promover la higiene del bebé, y a pasar mucho más tiempo con ellos/as, la muerte del niño/a comienza a vivirse con un gran dolor, por lo que se empieza a tener una visión responsable e interesada en la infancia.

Además, la psicología infantil y las teorías del desarrollo mencionadas, como las de Piaget, comenzaron a influir en las prácticas parentales. Estas teorías resaltan la

importancia de entender las etapas del desarrollo infantil y adaptar el cuidado a las necesidades emocionales de los niños/as (Piaget, 1952).

Bowlby (1969) con su teoría sobre el apego, subrayó la importancia de las relaciones tempranas y el vínculo emocional en el desarrollo, lo que llevó a un enfoque más sensible y afectuoso en la crianza. Teoría que se mantiene relevante, destacando la importancia de un apego seguro como base para el desarrollo saludable.

El cuidado y trato de los padres hacia los niños/as, actualmente, se aborda desde una perspectiva centrada en los derechos del niño/a, basada en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). Esta visión enfatiza la importancia de garantizar no solo la supervivencia y el desarrollo, sino también el bienestar emocional y social de los niños/as. Desde este enfoque, se fomentan prácticas de crianza que priorizan el respeto, la participación y la protección de los niños/as, asegurando que sus voces sean escuchadas y tenidas en cuenta en las decisiones que les afectan (UNICEF, 2020). No obstante, es fundamental atender a que los Estados garanticen estos derechos, evitando la "desinfantilización" de la infancia (Conde, 2015).

Sin embargo, aunque se haya hecho un gran recorrido y avance en la forma en la que se percibe a la violencia intrafamiliar hacia los niños/as, aún se sigue ejerciendo maltrato en este contexto. Todavía algunas madres y padres conciben a sus hijos como propiedad de ellos, y que pueden hacer con ellos lo que consideren coherente con sus ideas y experiencias propias sobre la crianza, como ser abusivos y llegar a maltratarlos como forma de disciplinarlos (Carbonell, 2013).

Esto tiene una gran influencia en el desarrollo infantil, y los abusos resultan intensamente graves cuando son perpetuados por aquellos quienes tienen la responsabilidad de protegerlos y cuidarlos (SIPIAV, 2017). Estas prácticas violentas pueden presentarse de diversas maneras, incluyendo el abuso infantil en sus formas física, sexual y emocional, así como la negligencia (Leeb, et al., 2011).

Debido a la amplitud de esta definición, es fundamental entender cómo se manifiestan estos tipos de maltrato dentro del entorno familiar. Cada tipo de abuso tiene características específicas, y las consecuencias impactan de manera significativa el desarrollo y el bienestar del niño/a.

Tipos de maltrato infantil.

Maltrato físico:

El maltrato físico se caracteriza por el uso intencionado de la fuerza física contra un niño/a, que provoca o puede provocar lesiones físicas. Incluye actos físicos que van desde los que no dejan marcas, hasta los que provocan una discapacidad permanente o la muerte. Pueden incluir golpes, patadas, mordiscos, empujones, sacudidas, asfixias, quemaduras, envenenamientos, entre otros (Leeb, et al., 2011). Se entiende que el maltrato físico puede surgir como una forma de castigo disciplinario, o en situaciones donde la ira y la frustración por el incumplimiento de órdenes dan lugar a un estallido violento. También puede surgir debido a las expectativas inadecuadas del desarrollo de los hijos, como cuando los padres entienden el incumplimiento de un niño/a como una falta de respeto (Sneddon, 2003).

Janin (2019) también hace una conceptualización de los tipos de violencia, desde una perspectiva más psicoanalítica y respecto al maltrato físico, dice que puede entenderse como un maltrato en exceso, y del cual el niño/a no puede huir, el golpe aparece sorpresivamente, y la violencia es una situación persistente. La autora menciona que “el dolor arrasa con el entramado psíquico”, entendiendo la situación como muy dolorosa.

Maltrato emocional o psicológico:

El maltrato emocional o psicológico se entiende como el comportamiento intencionado del cuidador, que transmite a un niño/a que no vale nada, que no es querido, es defectuoso, o que es querido si satisface las necesidades de otro. Este tipo de maltrato puede ser continuo en el tiempo, o episódico, es decir desencadenado por un contexto o situación específica como el abuso de sustancias por parte del cuidador. Estos comportamientos psicológicos y emocionalmente abusivos pueden incluir la culpabilización, el menosprecio, la degradación, intimidación, aislamiento, restricción, desprecio, aterrización, o cualquier otro comportamiento que perjudique las necesidades de desarrollo del niño/a, o lo dañe psicológica o emocionalmente (Leeb, et al., 2011).

Cuando se descalifica a un niño/a con comentarios de desprecio, como malo, tonto, desastroso, deja marcas de dolor en el psiquismo. Janin (2019) menciona al respecto que hay maltrato cuando “se fuerza a un niño a quebrar sus soportes identificadorios o se desconocen sus posibilidades y su historia”. Estos soportes identificadorios son bases para construirse como sujeto, cuando se ignoran o desprecian, se está negando una parte fundamental de él.

También se puede identificar este maltrato como la respuesta emocional repetitiva e inapropiada a la experiencia de la emoción del niño/a y a la conducta expresiva que la acompaña. Es importante señalar que este tipo de violencia no es tan identificable a simple

vista, por lo que es más probable que se detecte o denuncie si es acompañado por otras formas de maltrato. Este tipo de maltrato puede coexistir con el maltrato físico o sexual, como también puede ser consecuente de estos, pero también puede existir como una entidad separada (Sneddon, 2003).

Existe una percepción errónea de que las secuelas del maltrato emocional no son tan graves, o son menores a las del abuso físico o sexual. Los niños/as que son víctima de maltrato emocional se sienten inútiles, dañados, no queridos, no deseados, o en continuo peligro y alerta. Asimismo se puede diferenciar en dos categorías: abuso emocional y negligencia emocional. El abuso emocional puede considerarse un acto intencional de hostilidad verbal, burlas, menosprecio y rechazo. Por otro lado, la negligencia emocional es un acto de omisión, como no satisfacer las necesidades emocionales de un niño/as (Honor, 2012).

Además es importante destacar que el comportamiento perjudicial no es siempre dirigido directamente hacia el niño/a, sino que también la experiencia de presenciar, por ejemplo, violencia doméstica hacia sus padres, se considera emocionalmente abusiva y puede tener un gran impacto en el comportamiento de los menores, en su funcionamiento emocional y en el afrontamiento de la situación (Sneddon, 2003).

Maltrato de abuso sexual:

El maltrato de tipo abuso sexual es definido como la participación de menores en actividades sexuales que no comprenden o de las cuales no pueden dar su consentimiento informado. Puede considerarse como la utilización por parte de un adulto de un menor para su satisfacción sexual y puede producirse con contacto o sin él (Sneddon, 2003). La violencia sexual implica toda acción que imponga o lleve a comportamientos sexuales a una persona mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, manipulación o amenaza. Incluye a la explotación sexual comercial como la pornografía infantil, turismo sexual, trata o prostitución (SIPIAV, 2017).

Además, es frecuente que exista un proceso de seducción, en el que el agresor/a consigue acercarse a la víctima y ganar su confianza. Este proceso de seducción y sexualización pretende atraer al niño/a para obtener su cooperación, de forma que al principio parezcan formas de relacionarse amistosas o afectivas (Echeburúa y Guerricaechevarría, 1998).

Los niños/a debido a su etapa de desarrollo cognitivo y emocional, a menudo no tienen la capacidad de comprender completamente el significado o las implicaciones de las experiencias sexuales. Esto puede llevarlos a interpretar o etiquetar situaciones de abuso sexual como simple "experimentación" en lugar de reconocerlas como actos dañinos o coercitivos. Esta confusión es especialmente probable cuando el abuso proviene de figuras de autoridad o cercanas, quienes pueden manipular la percepción del menor para que vea la situación como normal o consensuada (Sneddon, 2003).

Según Finkelhor (1984), los niños/as a menudo internalizan las experiencias abusivas como parte de un "juego" o "secreto especial", lo que dificulta que identifiquen estas experiencias como violentas o inapropiadas. Este fenómeno subraya la importancia de la educación sexual desde edades tempranas y de un entorno de comunicación abierto, donde se sientan seguros para hablar de cualquier experiencia incómoda o confusa.

Negligencia:

Por otro lado, la negligencia es definida como la falta de protección de un niño/a ante el peligro, o el incumplimiento persistente de aspectos importantes del cuidado. La negligencia es la forma más común de maltrato infantil, e implica graves deficiencias en la prestación de atención, estimulación por partes de los cuidadores o los padres, como la falta de disponibilidad emocional, de alimentación, vestimenta, alojamiento, higiene, nutrición, supervisión y falta de atención médica y educación, lo que puede llevar a un daño real para el sujeto (Sneddon, 2003). Habitualmente la negligencia implica situaciones crónicas que no se identifican con tanta facilidad como los incidentes específicos, aunque es menos visible que otras formas de abuso, sus efectos pueden ser igualmente devastadores.

Los niños/as que sufren negligencia pueden presentar una amplia gama de problemas, incluyendo retrasos en el desarrollo, dificultades en el rendimiento escolar, problemas de conducta, y trastornos emocionales como la depresión y la ansiedad (Tanner y Turney, 2003). Además, la negligencia es a menudo un precursor de otras formas de maltrato, ya que puede crear un entorno en el que se tolera o incluso se facilita el abuso más directo.

Janin (2019) conceptualiza este tipo de maltrato como maltrato por déficit. Entiende que es una "ausencia de cuidados, de contención (...) quedan a la merced de las propias sensaciones y exigencias internas". Expone que no hay sostén ni presencia materna, por lo cual la libido del sujeto no puede aferrarse a nada y no se puede construir un mundo representacional. El niño/a, a causa de esta ausencia de figura materna que le ofrezca

sostén, no puede formar una estructura psíquica interna estable basada en el cuidado y la seguridad. Este tipo de violencia afecta la constitución del sujeto considerablemente.

Rechazo a un hijo:

También existe otra forma de maltrato, que puede confundirse con la negligencia, que es el rechazo a un hijo. Este se define como una conducta activa en la que el padre o madre expresa una falta de aceptación, de rechazo emocional, y hasta hostilidad hacia su hijo. Mientras que la negligencia es una forma pasiva de maltrato, el rechazo es deliberado y transmite al niño/a el mensaje de que no es querido o valorado (Cerezo, 2011). Según Cerezo (2011) este tipo de maltrato puede tener repercusiones a largo plazo en el bienestar emocional del niño/a. También se puede dar el rechazo en forma física, que no necesariamente debe implicar maltrato físico, sino que se puede manifestar como la evitación del contacto físico, como abrazos y caricias, o la exclusión del niño/a en actividades familiares, o el trato indiferente. Estas conductas refuerzan la sensación de no ser querido o aceptado (López, 2016). Las investigaciones indican que el rechazo puede tener graves consecuencias en el desarrollo emocional y la capacidad del niño/a para formar vínculos seguros, ya que tienden a internalizar la idea de que son indignos de amor y apoyo, lo que puede tener efectos duraderos en toda su vida (Egeland y Sroufe, 1981).

Además la autora aborda un aspecto fundamental respecto a la violencia ejercida por parte de los padres hacia los hijos, cuestionando cuáles son los elementos que entran en juego en este tipo de violencia. Responder esto se vuelve muy complejo, ya que múltiples factores intervienen en el desarrollo de conductas violentas por parte de los adultos. Explica que estos factores incluyen dentro de muchas variables, las experiencias personales de los propios adultos, las dinámicas de poder dentro del hogar, el contexto socioeconómico en el que se desenvuelven, y las normas culturales que pueden legitimar o tolerar ciertos niveles de violencia y agresividad como formas aceptables de disciplina (Janin, 2019).

La forma en la que los padres manifiestan su agresividad hacia un hijo tiene un impacto directo en la calidad de ese vínculo. Esta interfiere en la capacidad de estos para establecer un espacio seguro para el niño/a, afectando negativamente su desarrollo emocional y subjetivo. Desde el psicoanálisis se puede entender que la agresividad es una fuerza psíquica que forma parte del desarrollo humano y está profundamente arraigada en la vida interna del sujeto: "es una elaboración interna vivida, sentida y expresada por el sujeto en una conducta interiorizada o exteriorizada... es un punto de constitución

importante en la gestión del encuentro con el otro, la simbolización y la constitución de la subjetividad” (Fernández, 2016, p.90). De modo que la mala manifestación de la agresividad por parte de los padres puede entenderse como una incapacidad para contener y simbolizar adecuadamente sus impulsos agresivos, que en lugar de ser procesados y manejados de manera constructiva, se exteriorizan en formas en las que afecta el sentido de seguridad del niño/a, teniendo un impacto negativo en su capacidad para desarrollar su propia subjetividad y simbolizar estas experiencias.

Asbed Aryan (2017) hace una distinción entre violencia y agresividad. Establece que la violencia está al servicio de un Yo desbordado que no puede controlarse, y que no tiene otro recurso más que intentar destruir al objeto que se ha vuelto amenazante. Sin embargo, la agresividad no se da en un Yo desprovisto de recursos, sino que es una forma de intentar superar un obstáculo que interfiere en el cumplimiento de sus necesidades, por lo tanto es una forma de afrontar a este objeto amenazante y protegerse de peligros internos que amenazan su integridad. La persona, en este caso los padres o quienes manifiestan la agresividad sobre el niño/a, tienen la capacidad de pensar, razonar y controlar la situación, lo que les permite negociar el problema o amenaza, manteniendo su dominio sobre lo que ocurre.

Janin, B. (2019) plantea que las familias violentas generalmente son familias cerradas, en las que no existe un intercambio fluido con el resto del mundo. Los vínculos intrafamiliares son de desconexión afectiva, probablemente sin espacios individuales, y en donde tampoco se comparte. Supone a los padres como propietarios de los hijos, como si fueran objetos, y en el cual el pensamiento y el cuerpo de estos, son vividos como propios, a los que se puede manipular a gusto. Al respecto señala: “Podemos decir que un adulto que maltrata ataca los lazos libidinales, rompe conexiones y por consiguiente funciona a predominio mortífero, enfrentando al niño con lo siniestro” (Janin, 2019, p.223). El maltrato se presenta como una amenaza a la integridad psicológica del niño/a, desestabilizando con la violencia el sentido de seguridad y cuidado que debería de proporcionar el contexto familiar.

Para un niño/a es sumamente difícil diferenciarse de estas formas de violencia. A diferencia de los adultos, quienes poseen un aparato psíquico más consolidado y pueden sobrellevar de otra forma las situaciones de maltrato (por ejemplo quienes sufren violencia doméstica), los niños/as aún no han construido una narrativa personal que les permita contrarrestar estas representaciones violentas. Como resultado, la exposición a estos malos tratos afecta profundamente su constitución psíquica, siendo altamente perjudicial (Janin, 2019).

Ferenczi (2016) señala que el adulto significativo, a través de su actitud y respuesta hacia la experiencia traumática, como en este caso el maltrato infantil, puede determinar el impacto psíquico que esta tenga en el niño. Si el adulto desvaloriza o niega la validez de los pensamientos del niño, y en lugar de brindarle apoyo, desmiente su experiencia o la enfrenta con su propia renegación, dicha experiencia puede convertirse en un trauma.

Es así como se ha señalado la importancia tanto de la calidad del cuidado por parte de la madre y de los adultos encargados de cuidar a los bebés y niños/as pequeños, como de los comportamientos y las estrategias que usan los cuidadores principales para cuidar, proteger y garantizar la supervivencia de estos (Carbonell, 2013).

El ambiente en el que se desarrolla un sujeto es crucial para su crecimiento, especialmente en términos de calidad del sostén que se le brinde. Un entorno que ofrezca una base segura y consistente para el bebé difiere bastante de otro que no lo es. Este tipo de ambiente le permite experimentar y explorar su entorno con la certeza de que hay una figura de apoyo disponible en momentos de necesidad (Winnicott, 1960). La diferencia entre un bebé adecuadamente sostenido y uno que no lo es puede manifestarse en varios aspectos de su desarrollo.

Es fundamental desarrollar cómo se estructura el psiquismo infantil en relación con sus padres o cuidadores principales, para comprender plenamente las repercusiones de la violencia de estos hacia los niños/as. El desarrollo psíquico en la infancia sienta las bases para el resto de la vida, por lo que entender este proceso permite interpretar las profundas consecuencias que la exposición a la violencia puede tener en la constitución subjetiva del niño/a.

Estructuración psíquica: Consecuencias de la violencia infantil intrafamiliar.

Constitución del psiquismo.

Tal como se indicó anteriormente, el ambiente, los cuidados proporcionados, y la interacción del sujeto con sus padres o cuidadores, son parte fundamental del desarrollo, tanto físico como psíquico. El papel de estas figuras, se torna crucial en este proceso, ya que el niño/a es “un psiquismo en estructuración, estructuración signada por otros” (Janin, 2019, p.11). La gran fragilidad del recién nacido, le otorga una posición central que obliga a su entorno a transformarse para suplir lo que no puede hacer por sí mismo. Así, es vitalmente indispensable que quien cumple la función materna sea capaz de adaptarse a las

demandas y cuidados que el sujeto necesita, comprendiendo la dependencia absoluta que tiene hacia esa figura para poder desarrollarse. (Ulriksen de Viñar, 2005). De esta forma, la madre es experimentada por el niño/a como un “objeto” que existe principalmente para satisfacer sus necesidades inmediatas, la cual posee el objeto parcial que satisface la necesidad urgente, sin que el niño tenga una comprensión de ella como un ser separado y autónomo (Leguizamón, 2022). Ulriksen de Viñar (2005) menciona que la madre-objeto puede recuperar su autonomía, su subjetividad, a medida que el niño/a va desarrollándose.

Esta constitución del sujeto, comienza desde antes del nacimiento, y supone un encuentro con un conjunto de mandatos, expectativas, atribuciones y supuestos identificatorios que lo anticipan a una trama familiar, en la cual está inmerso simbólicamente y discursivamente (Aulagnier, 1986, en Bertín, 2012).

Silva (2016) toma aportes de Ciccone (2001), para referirse a la vida psíquica preexistente del bebé. Refiere a la construcción de la psiquis desde el deseo parental, es decir, el psiquismo del bebé se va constituyendo desde la planificación de su llegada al mundo, donde es inserto en una cadena de significantes. Desde el inicio la madre le habla al bebé, y de la forma en la que lo hace, a través de cómo lo califica, y le adjudica sentidos, valores y cualidades, se comienza a estructurar su vida psíquica (Ulriksen de Viñar, 2005).

En consecuencia, el sujeto deviene como tal a partir de estos vínculos primarios. Comienza a percibirse como sujeto de sus propias experiencias y a representar su cuerpo como propio, a partir del proceso de subjetivación, mediante la presencia del objeto, del otro, como factor primordial (Bonifacino, 2014). De esta forma, va construyendo su forma singular y particular de posicionarse en el mundo mediante esta continua relación. El tipo de vínculo que tenga con su madre, o cuidadores primarios, durante sus primeros años de vida, constituirá la forma en la que asuma el mundo (Durán, 2019).

Este vínculo, se distingue por ser un encuentro psíquico asimétrico, entre el psiquismo naciente del bebé, y el psiquismo desarrollado del adulto. El adulto es un sujeto maduro, deseante e inmerso en la cultura, y el bebé es un sujeto inmaduro, en formación, que debe insertarse en este mundo, por lo tanto, ese adulto en sus acciones deja marcas en la estructuración psíquica del sujeto naciente (Bertín, 2012).

Bleichmar (2005, p.34) plantea una idea central sobre este aspecto del desarrollo humano, y el papel esencial que tiene el otro en la conformación de la subjetividad del niño: “El otro resulta fundamental: no porque cuide la vida biológica (...) sino porque en ese

cuidado transmite modos de subjetivación que generan ese ser extraño que es el hombre”. Es el “otro” el mediador entre el niño y el mundo simbólico y social, quien permite esta adaptación y subjetivación, que sin eso, el sujeto no sería capaz de sobrevivir.

Tomando esto desde la concepción winnicottiana, se considera que el desarrollo se transita de forma saludable con la figura imprescindible de padres afectuosos y sensibles a las necesidades del sujeto, quienes, desde el nacimiento, le brindan atención y se dedican a su cuidado. También señala el valor fundamental que tiene el ambiente en el que se encuentren insertos, el cual puede potenciar y favorecer un desarrollo saludable tanto físico como emocional, como también, puede generar daños muchas veces irreparables. Menciona que los bebés empiezan a ser de distintas maneras, dependiendo de las condiciones favorables o desfavorables en las que se desarrollan (Rovella, 2020).

En palabras de Winnicott:

La infancia es el período en que se halla en proceso de formación la capacidad del individuo para captar los factores externos y aplicarlos a su omnipotencia. El apoyo del ego proporcionado por los cuidados maternos permite al niño vivir y desarrollarse pese a que todavía no sea capaz de controlar lo bueno y lo malo del medio ambiente, ni sentirse responsable de ello. (Winnicott, 1960. p.42).

Para abordar esta relación, Winnicott realiza una distinción entre dos elementos: por un lado “la criatura” y su potencial heredado, y por el otro, el cuidado materno. Ambos elementos se encuentran interrelacionados, ya que solo el potencial heredado del niño, no le permite llegar a constituirse como un sujeto, sino que es fundamental el cuidado materno. El autor señala que el potencial heredado refiere a la tendencia al crecimiento y desarrollo propio de cada criatura, y sostiene que para que su desarrollo culmine en un individuo saludable e independiente, requiere de la presencia de la madre y su cuidado (Rovella, 2020).

Dentro del cuidado materno, se debe destacar la noción de sostenimiento, que hace referencia a las condiciones ambientales imprescindibles para que el bebé alcance y funde las distintas fases de su desarrollo. Involucra el acto materno de sostenerlo físicamente, pero también psicológica y emocionalmente. El ambiente sostenedor tiene como principal función reducir los riesgos ante los cuales el bebé podría reaccionar, y de esta forma evitar el aniquilamiento de su existencia (Rovella, 2012).

Durante estos primeros momentos del bebé en el mundo, se encuentra en un estado de dependencia total y fusión con su madre, lo que Winnicott denomina como Dependencia Absoluta. En esta etapa, adquiere suma relevancia el concepto de Preocupación Maternal Primaria. Esto refiere a un estado especial, una condición psicológica, de extrema sensibilidad en el cual, la madre está dedicada, pudiendo adaptarse, delicada y sensiblemente, a las necesidades del bebé (Rovella, 2012). La madre se entrega completamente al cuidado de su hijo/a y se identifica con él, de manera que logra codificar sus necesidades, en primer lugar corporales, y luego también psíquicas y adaptarse a ellas, como condición necesaria para garantizar el bienestar del bebé (Bleichmar, 2002). La mamá que es capaz de alcanzar este estado, aporta un marco en el que la constitución del recién nacido se hará evidente y las tendencias hacia el desarrollo comenzarán a desplegarse (Marchiano y Peyrone, 2023).

Es por eso, que el reconocimiento de la madre necesita de experiencias positivas. Si esta aporta una adaptación suficiente a la necesidad, es decir “un medio bueno o suficiente”, el desarrollo del bebé no será comprometido (Marchiano y Peyrone, 2023). Que las madres transiten este estado es esencial y necesario para que el bebé supere la situación de dependencia y vulnerabilidad sin padecerla, y que proporcionando los cuidados adecuados, la madre aporte el marco fundamental para su constitución y desarrollo (Rovella, 2012).

En la misma línea, Bowlby con su teoría del apego, también marcó la importancia e influencia que tiene la presencia y los cuidados de los padres, o de los cuidadores principales, para el desarrollo de los niños/as, como también las secuelas que genera el descuido, desprotección y ausencia de estos. El autor identifica una necesidad primaria del ser humano en establecer vínculos estables con progenitores o cuidadores, quienes se convierten en su figura de apego. Explica que ante la condición del bebé de indefensión buscan este contacto, y que, la capacidad para establecer vínculos emocionales es considerada como un rasgo fundamental de la personalidad. Se destacó que a partir de los cuidados accesibles, disponibles y sensibles a las necesidades de los sujetos, y brindarles apoyo y protección, le genera al niño/a confianza y seguridad, y la capacidad de desarrollarse de la mejor manera posible (Rovella, 2012).

Los niños/as mediante estos vínculos, forman representaciones tanto de sus padres como de sí mismos. Estas representaciones mentales, más adelante en la adultez, se conocen como Modelos Operantes Internos. Según Bowlby, estos modelos operantes son

una representación mental de uno mismo y de las relaciones con los demás, construida a partir de las interacciones con las figuras de apego. Estos modelos permiten a las personas percibir e interpretar las acciones e intenciones de los otros y, con base en ello, guiar su conducta. Podría decirse entonces que son esquemas o mapas internalizados que representan la realidad de los individuos, formada por personas y objetos significativos para ellos. Hacen posible la organización de la experiencia subjetiva e intersubjetiva de la experiencia cognitiva y de la conducta adaptativa de las personas, frente a los demás y al medio que lo rodea (Rovella, 2012).

De este modo, cuando el ambiente es facilitador y los cuidados maternos (o de los cuidadores primarios) son adecuados, se favorece un desarrollo saludable, y las representaciones del mundo interno, como de las relaciones con los demás se construyen de forma positiva. Sin embargo, en situaciones donde los tratos no son acordes, la experiencia subjetiva del niño no es la misma. Si, la relación con la madre se ve alterada, es esperable que tenga efectos significativos en la estructuración psíquica del niño/a (Boccaccio, et al., 1994).

Por consiguiente, en un entorno familiar donde la violencia sea una constante y se constituya como un modo predominante de relacionamiento, la constitución psíquica del sujeto se verá profundamente comprometida. Resulta esencial exponer las consecuencias de estas prácticas de crianza, ya que generan repercusiones significativas, muchas veces irreversibles y de gravedad, afectando el desarrollo del niño/a.

Consecuencias de la violencia infantil en el contexto familiar:

Bleichmar (1997) menciona que “los padres son el primer y más importante representante de la realidad externa. Si lo que provenía de ellos era básicamente hostilidad y causa de sufrimiento, el sujeto tenderá a captar la realidad -humana y material- como hostil”.

Según lo mencionado anteriormente, un niño que se encuentra en la etapa fundamental de su desarrollo, necesita de una figura de apego que sea segura y que lo sostenga de todo lo que lo relaciona con el mundo, protegiéndolo de posibles tensiones y situaciones estresantes. Si esta figura falla constantemente o no está disponible, el niño percibe una falla ambiental que se presenta como una amenaza, y que tendrá repercusiones en la representación de sí mismo (Martínez, 2014).

Siguiendo a Winnicott, la falla de la madre durante los primeros años de vida, al no lograr sintonizar con su hijo y sus necesidades, podría llevar a su muerte, ya que, sin un

otro que lo sostenga, el infante no sería capaz de desarrollarse adecuadamente. Sin embargo, lo que sucede en estos casos es que el niño sobrevive, pero de manera "falsa". Se pone en marcha un proceso inconsciente en el cual se construye un conjunto de relaciones falsas que, a través de la introyección, el niño tomará como reales. Es decir, se configura el desarrollo de un "falso self". En esta condición, el infante vivirá "falsamente", sumiso a las exigencias del entorno. (Rovella, 2012).

El falso self sería una máscara que cubre el gesto espontáneo del individuo, que al tener que someterse a las demandas de otro (la madre), y por lo tanto renunciar a su verdadero gesto espontáneo, constituye su identidad en función del deseo de la madre. Por lo tanto el falso self produce sentimientos de pérdida de sentido e irrealidad (García, 2010, en Rovella, 2012). Esto además implica que el sujeto no logre desarrollar sus patrones personales, debido a la falta de apoyo y apoyo materno.

En el caso de los niños/as que sufren maltrato, las huellas más profundas de estas manifestaciones se inscriben dolorosamente en el psiquismo, de forma que muchas veces puede ser irreparable (Martínez, 2014).

Janin (2019) menciona posibles efectos del maltrato en la estructuración subjetiva. Dentro de estos, es destacable el hecho de que la violencia puede generar una incapacidad para diferenciar sensaciones. Un niño/a que tiene padres "suficientemente buenos" es capaz de calificar el mundo, registrar diferencias y sentirse vivo, sin embargo un niño maltratado carece de esta capacidad. Ella menciona que son niños/as con apatía afectiva, que se mantienen en un estado de desvitalización. Además se encuentran en un estado en el que se pierden sus ejes identificatorios, no saben quienes son, adquiriendo a veces, una identidad por identificación con aquello que supuestamente lo define, como lo malo, lo tonto, etc. Muchas veces se instala en ellos la idea de ser malvados como modo de justificar el maltrato que reciben.

Además Janin (2019) subraya que a los niños/as maltratados, a los cuales el psiquismo se les estructuró en situaciones de violencia, se les irrumpen los procesos primarios, se impide la estructuración del pensamiento, se anula la posibilidad de simbolizar, se producen desestructuraciones yoidas e identificaciones patológicas con lo rechazado. También pueden adquirir actitudes vengativas, manifestando la necesidad de "cobrar" lo que el mundo les hizo a ellos.

Otro gran efecto del maltrato infantil en el contexto familiar, es la ambivalencia emocional frente al agresor, ya que es recibida por una figura afectiva fundamental para el

niño/a, quien es la responsable de las funciones básicas de protección y seguridad. Por lo que se presentan sentimientos positivos como necesidad de amor, atención y afecto, pero también negativos, como la rabia, resentimiento y deseos de venganza (PAICABÍ, 1998).

En algunos casos, esto genera lo que Ferenczi (2016) llama "identificación con el agresor". El autor señala que dado que el niño/a no puede oponer resistencia hacia el agresor, su única defensa es esta, por lo que se somete a las exigencias del maltratador, e introyecta las características del agresor, junto con su sentimiento de culpa, para adquirir control sobre el peligro que representa el otro. Menciona que el aspecto más dañino de la violencia es que el niño/a víctima se culpe a sí mismo por lo sucedido. Este internaliza y reorganiza los hechos abusivos en su mente para convertirse a sí mismo en el causante de su propio abuso. Esta característica implica una carga emocional de tal magnitud que impacta de formas significativas en su desarrollo psíquico (PAICABÍ, 1998).

María José Pino y Javier Herruzo (2000), entienden que las consecuencias del maltrato infantil manifiestan alteraciones tanto en el funcionamiento individual como familiar y social de las víctimas.

Señalan que el maltrato se presenta a nivel somático y psicológico, y destacan que produce un retraso en el desarrollo, lo cual es la principal y más dramática secuela, que puede ser evidenciada claramente desde el primer año de vida. Los autores realizan una división de las áreas del desarrollo que se ven afectadas por los malos tratos.

Entre estas incidencias destacan que los niños/as que padecen maltrato, presentan menor desarrollo cognitivo y retraso en el rendimiento académico, tienen menor capacidad en la resolución de problemas y son más impulsivos. Respecto al área socio-afectiva, señalan que los niños/as presentan intolerancia a la frustración, rabia y conductas agresivas ante situaciones difíciles. Se presentan también dificultades en el área del lenguaje, tanto en la comunicación como en la expresión, en relación a la carencia de comunicación que presentan con sus cuidadores. Por último mencionan que los niños/as víctimas de maltrato pueden presentar problemas conductuales como un efecto a corto plazo, como conductas hiperactivas, disruptivas y agresivas.

Por lo tanto, se entiende que estas situaciones de maltrato infantil, tan fuertes y dolorosas para los niños/as, provocan traumas y afectaciones psíquicas. El trauma psíquico es definido como uno o varios acontecimientos que pueden ocurrir de manera continua, acumulativa o en diferentes momentos, y que adquieren un significado personal o simbólico, que sobrepasan la capacidad del sujeto para poder procesarlos psicológicamente (Libman,

2010 en Nusspaumer, 2022). El trauma por lo tanto no depende solo de lo que sucede, sino de cómo el sujeto es capaz o no de asimilarlo, procesarlo e integrarlo en su psiquismo.

Colombo y Gurvich (2012) plantean a lo traumático como una “fuerza desde afuera que invade al aparato y que el niño percibe como algo amenazador y difícil de enfrentar” (p.143). El niño/a se siente en un mundo amenazador y necesita escapar de eso que lo hace sentir indefenso, incapaz de protegerse, viviéndolo con ansiedad crónica, esperando que sucedan cosas terribles de manera repetida. La escapatoria que encuentra en este lugar inseguro que es el exterior, es el mundo interno que se inventa y el cual le da seguridad. Cuando el ambiente, en especial los adultos o la familia, que deberían protegerlo y brindarle amor, se perciben como amenazantes o peligrosos, el niño se ve obligado a buscar una solución interna. Esta construcción mental le permite sentirse seguro, aunque sea una ilusión.

Beigbeder de Agosta et al. (2009) sostienen que para poder sobrevivir y afrontar la violencia, los niños/as utilizan diferentes mecanismos de defensa, principalmente: la desmentida y la disociación. La desmentida es un mecanismo que implica negar o "anular" la percepción de algo aterrador que viene del exterior, como si ese evento no hubiera ocurrido. Aunque el niño cognitivamente pueda recordar lo sucedido, emocionalmente actúa como si no hubiera pasado. Por su parte, la disociación consiste en dejar de lado, separar lo afectivo y alejar de la consciencia, el dolor que la situación le provoca y así poder sobrellevarla.

Entendiendo que desde las primeras relaciones significativas los niños/as maltratos tuvieron una privación afectiva y falta de respeto y sostén, esto produce una alteración en la función integradora de la conciencia, la memoria, la percepción tanto de uno mismo como del otro, y de los comportamientos motores o sensoriales. Son comunes las quejas somáticas como el dolor de panza y de cabeza, como enfermedades psicosomáticas tales como el asma, colitis y hábitos nerviosos. Además esto los puede conducir al fracaso en sus relaciones sociales (Beigbeder de Agosta et al., 2009,).

Además puede influir en su capacidad para regular emociones y enfrentar situaciones difíciles o estresantes. Puede generar vínculos poco fiables y temerosos, dado las experiencias traumáticas a las que se encuentran expuesto, manifestar dificultades para confiar en los demás, y afectar la autoimagen y autoestima del sujeto (Méndez, 2024).

La duración de la exposición a los eventos traumáticos tiene un impacto significativo en el pronóstico del niño/a, siendo complicado prever el alcance del daño a largo plazo en un psiquismo en formación, pero entendiendo que puede manifestarse a lo largo de toda la vida (Cetraro, 2024).

Reflexiones Finales.

El presente trabajo surge a partir de la necesidad de comprender y abordar la problemática de la violencia infantil en el contexto familiar. A lo largo de mi formación académica, he tenido la oportunidad de participar en diversos espacios relacionados con esta temática, lo que despertó un interés particular, especialmente en relación con los efectos que el maltrato tiene sobre los niños y niñas cuando se manifiesta dentro del entorno familiar.

Para abordar esto, fue necesario realizar un recorrido teórico por las nociones centrales de infancia, maltrato infantil y estructuración psíquica, con el objetivo de vincular estos tres ejes conceptuales y otorgar coherencia al proceso, lo que también resultó enriquecedor para la formación como profesional. Además se considera que es una problemática actual, que afecta a muchos niños/as, por lo que es necesario detenerse a pensar sobre este asunto como una realidad compleja, que involucra a la sociedad, en la que, constantemente y de forma cada vez más intensa, se encuentran manifestaciones de violencia.

Para comenzar, se conceptualiza la infancia como una etapa realmente significativa dentro de la vida del sujeto, en la cual se forman las bases del psiquismo y del desarrollo (Rovella, 2020). Para que se de este proceso, es fundamental la interacción con un otro, y con un adentro-afuera que permita esta estructuración psíquica (Janin, 2019). Por lo que, la relación que un sujeto tenga con sus padres o cuidadores primarios resultará determinante en su proceso de desarrollo como persona.

Sin embargo, esta importancia a la infancia no se dio en todos los momentos de la historia, sino que es un constructo que ha cambiado en función de las transformaciones sociales, culturales y económicas que atravesaron las diferentes épocas.

Es sumamente relevante entender que en épocas anteriores, la infancia no era reconocida como una etapa propia de la vida, sino que era tomada en cuenta como un período breve antes de que los niños/as asumieran responsabilidades adultas (Ariès, 1960). Con el paso del tiempo se comienza a transformar esta visión, donde la Convención de los Derechos del Niño marca un hito fundamental en la protección de derechos de la infancia, entendiendo a los niños/as como sujetos de derechos, a los que hay que proteger, cuidar, educar y garantizar su bienestar y desarrollo pleno (UNICEF, 2016). Todos los niños deben recibir los cuidados y la protección necesaria, con el propósito de asegurarles una vida

digna, bienestar, y desarrollo armonioso, lo que implica que sus derechos sean respetados (Barudy, 1998).

Al respecto, Conde (2015) señala que el niño/a ha sido "desinfantilizado". Destaca que se le considera un sujeto "global", con derechos que trascienden fronteras, al reconocerse como sujetos de derechos, los niños dejan de ser vistos solo como seres en desarrollo que tendrán valor en el futuro, y pasan a ser considerados personas activas, con derechos y capacidades que deben ser respetados y protegidos de manera integral.

Sin embargo, aunque los niños poseen estos derechos, a menudo no saben quién ni dónde se los garantizan, lo que los deja en constante riesgo de desprotección. Esta situación genera una contradicción: aunque el reconocimiento de los derechos ha avanzado significativamente, los mecanismos para hacerlos efectivos no siempre están disponibles o accesibles. Esto aumenta la vulnerabilidad de los niños, exponiéndose a situaciones de violencia, abuso y exclusión debido a la falta de protección adecuada.

Tomar en cuenta esta dimensión de derechos ha implicado también repensar la visión que se tiene sobre los niños/as, lo cual tiene una gran influencia en los tratos, modelos de crianza y la educación, factores esenciales para su desarrollo. Para entender plenamente este cambio, y como parte fundamental del trabajo, fue necesario revisar el concepto de maltrato infantil, un concepto que, al igual que la noción de infancia, ha ido transformándose con el tiempo. De este modo, la evolución de los derechos ha obligado a reconsiderar cómo las sociedades tratan a los niños y niñas, y cómo estos cambios impactan su bienestar y desarrollo.

Comprender que el maltrato hacia los niños/as fue cambiando, fue esencial para entender algunas ideas y creencias que mantenían y justificaban estos métodos como forma de imponer disciplina, controlar conductas y comportamientos o corregir acciones que los adultos consideraban impropias de los niños y niñas.

Esta transformación en el tiempo y avance enfatiza la importancia de prácticas de crianza que prioricen el respeto y protección de la infancia (UNICEF, 2020). Esto además permite dar cuenta del maltrato como problemática y asunto grave, y no como un método de disciplina al cual los padres pueden recurrir. Sin embargo, algunos padres aún en la actualidad, a pesar de los avances transcurridos, siguen considerando a sus hijos como propiedad, lo cual los ubica en un rol en el que pueden hacer de su crianza lo que consideren apropiado, aspecto que los lleva a ser abusivos y maltratadores (Carbonell, 2013).

Se le da por lo tanto una función central a la familia, la cual es la responsable de garantizar al niño/a un lugar en el mundo, encarnando las funciones estructurantes de amparo y regulación (Bleichmar, 2008). La calidad de cuidado de la madre o de las figuras de cuidado son fundamentales para un desarrollo adecuado (Bravo y Pérez, 2016).

Es posible decir que el cuidado sensible y la crianza apropiada es un factor protector que evita y previene el maltrato infantil y favorece un adecuado desarrollo. Sin embargo, así como los buenos tratos son la base para que esto suceda, los malos tratos son un factor de riesgo que tienen efectos en el desarrollo de los niños (Souto, 2019).

El maltrato en cualquiera de sus formas de expresión: físico, emocional, negligencia, sexual, rechazo, siempre deja huellas y cicatrices en el desarrollo y en su psiquismo, alterando la formación de vínculos sanos y condicionando las vivencias y emociones de quienes lo padecen (Peroni y Prato, 2012).

Los padres son los primeros representantes de la realidad y del mundo, si de ellos proviene hostilidad y causa de sufrimiento, el sujeto entenderá la realidad como hostil y cruel (Bleichmar, 1997). Cuando los primeros años de vida y las primeras experiencias se ven atravesadas por maltrato o abandono, el sujeto internaliza una visión del mundo como malo e impredecible, lo que le puede afectar en su capacidad de vincularse y entender el mundo.

Se pueden reconocer significativas consecuencias negativas en el psiquismo de los sujetos, entre las cuales son destacables la incapacidad para diferenciar sensaciones, pérdida de ejes identificatorios, sin saber quienes son, o identidad por identificación con aquello que supuestamente los define, es decir, lo malo, lo tonto, etc. (Janin, 2019). Además puede manifestarse una ambivalencia emocional frente al agresor, ya que quien ejerce este maltrato es quien debería proporcionar seguridad y protección, esto genera sentimientos contradictorios de amor y rechazo en el niño/a (PAICABÍ, 1998).

Esta producción permitió comprender que las primeras experiencias de cuidado en la infancia son fundamentales para un saludable desarrollo y estructuración psíquica, y que, cuando se ven atravesadas por el maltrato, generan consecuencias que estas se pueden manifestar a lo largo de toda su vida (Pino y Herruzo, 2000). Se generan traumas psíquicos, ya que las situaciones de violencia son demasiado fuertes, que sobrepasan la capacidad del sujeto para procesarlas psicológicamente (Libman, 2010 en Nusspaumer, 2022).

Además se puede concluir que la violencia infantil, en este caso centrada en el ámbito familiar, presenta una magnitud alarmante en cuanto a las consecuencias para el

desarrollo del sujeto tanto psíquico, como físico. Además vulnera los derechos fundamentales y afecta gravemente la percepción de sí mismos y del mundo.

Tal como se mencionó, la escritura de este trabajo fue motivada por inquietudes y la necesidad de profundizar en un tema de interés propio, que asimismo tuviera relevancia a nivel colectivo. Al finalizarlo, se logró identificar un enriquecimiento de conocimiento sobre el tema, pero también se concluyó que, lejos de considerarlo un asunto terminado a nivel personal, es una problemática que me deja cuestionamientos y la necesidad de continuar investigando.

Cómo se desarrolló a lo largo del trabajo, la violencia infantil tiene un profundo impacto en el desarrollo de los sujetos, y las consecuencias pueden prolongarse a lo largo de toda la vida, de diversas formas. Se considera necesario comprender estos aspectos para poder pensar y accionar adecuadamente sobre la problemática, y de esta forma promover la implementación de intervenciones más eficaces, entendiendo la complejidad del asunto, que se ha mantenido a lo largo de tanto tiempo en la historia de la humanidad. Se requiere darle la significancia social que el asunto presenta, para así pensar y desarrollar estrategias más ajustadas a las necesidades específicas, evitando respuestas que no contemplen las complejidades inherentes a cada caso.

Asimismo, el trayecto realizado durante el trabajo, y el diálogo con los diferentes autores, resalta la importancia de la familia en la constitución psíquica del niño, donde se construyen las bases de su identidad y se transmiten los valores. Sin embargo, cuando la familia falla en cumplir con estas funciones fundamentales y, por el contrario, la crianza se basa en la violencia y la represión, las consecuencias pueden ser devastadoras. Desde lo aprendido en este proceso, considero fundamental para quienes trabajan con las infancias, la necesidad de reflexionar y tener presente las diversas realidades que enfrentan los niños y niñas. Es crucial reconocer que aquellos que crecen en condiciones de maltrato no tienen las mismas capacidades de desarrollo que quienes son criados en un entorno seguro y protector. Este aspecto es muy significativo para poder promover un acompañamiento y contención apropiada ante estas situaciones.

Además es fundamental poner de manifiesto y comprender que la conquista de los derechos, no garantiza el cumplimiento de los mismos y que todavía se encuentra muy lejano para algunos contextos, por lo cual, es importante reflexionar sobre la falla que sigue vulnerando a algunas infancias.

Por lo tanto, se considera que la concientización y visibilización sobre la gravedad de estas dinámicas es necesaria y fundamental para promover cambios en las estructuras familiares y sociales, como también para prevenir la perpetuación de la violencia. Se considera que este trabajo puede servir como un recurso para dar visibilidad, reflexionar y cuestionar las prácticas de crianza violentas a las que muchos niños y niñas están expuestos, las cuales, en numerosos casos, han sido naturalizadas y afectan de manera directa sus procesos de desarrollo.

Referencias.

- Aranda, N. (2018). *Familia y desarrollo infantil*. Universidad de Buenos Aires, Argentina. Facultad de Psicología.
https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/053_ninez1/material/descargas/familia_y_desarrollo_infantil.pdf
- Ariès, P. (1960). *Historia de la infancia*. Ediciones Siglo XXI.
- Arranz, E. (1998). Modelos del desarrollo psicológico humano. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Aryan, A. (2017). Violencia y agresividad en la adolescencia: Notas sobre metapsicología y psicopatología de la violencia. *Psicoanálisis* XXXIX, (1 y 2), 29-43.
<https://www.psicoanalisisapdeba.org/wp-content/uploads/2017/08/DossierAryan.pdf>
- Barudy, J. (1998). El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil. 1era Edición. Barcelona. Paidós Terapia Familiar.
- Beigbeder de Agosta, C., Colombo, R., y Barilari, Z. (2009) Abuso y maltrato infantil. Indicadores en "Persona bajo la lluvia" 2ª edición. Vicente López: Cauquen Editora.
- Bertin, J. (2012). Aportes psicoanalíticos para la comprensión del vínculo temprano madre-bebé (Doctoral dissertation).
<http://dspace.uces.edu.ar:8180/dspace/handle/123456789/5064>
- Bleichmar, S. (2001) La Infancia y la Adolescencia ya no son las mismas *. Qué se conserva hoy de la infancia que conocimos. Conferencia pronunciada en el marco del Curso "La niñez y la adolescencia ya no son las mismas - Lo que todavía no se dijo", en el Centro Cultural San Martín.
- Bleichmar, S. (2002). La fundación de lo inconsciente: destinos de pulsión, destinos del sujeto. Amorrortu editores.
- Bleichmar, S. (2005). Modos de concebir al otro. *El Monitor de la Educación*, 4, 34-35.
- Bleichmar, S. (2008). *Violencia social-violencia escolar* (Vol. 13). Noveduc Libros.
- Boccaccio, C., Dinerstein, N., Schapira, I., González, M., Ascurra, G. (1994). Aspectos relacionados con el psiquismo y desarrollo del recién nacido. *Rev. Hosp. Mat. Inf. Ramón Sardá*, 13(2).
- Bonifacino, N. (2014). Avatares del devenir sujeto Clínica psicoanalítica con tempranos. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis*, (119), 57-73.
- Bowlby, J. (1969). *Attachment and Loss: Vol. 1. Attachment*. New York: Basic Books.
- Braun, J. (2010). La infancia a lo largo de la vida y de la historia. *Revista de la Sociedad Argentina de Psicoanálisis*• Número, 14, 43.

- Bravo, M., y Pérez, V. (2016). Caracterización de la esfera socio-afectiva de preescolares sin amparo filial. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 32(3).
<http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v32n3/mgi05316.pdf>
- Cabral, L. (2014). La curiosa historia del maltrato infantil.
<http://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/cultural/la-curiosa-historia-del-maltrato-infantil-1292510.html>.
- Cabrera, E. (2013). Prácticas de poder en la convención de los Derechos del Niño. *Revista Colombiana de Bioética*, 8(2).
- Carbonell, O. (2013). La sensibilidad del cuidador y su importancia para promover un cuidado de calidad en la PRIMERA infancia ¹. *Ciencias Psicológicas*, 7(2), 201-207.
- Cetraro, G. (2024). Abuso sexual infantil y su detección en la clínica [en línea] Trabajo final de grado. Montevideo : Udelar. FP. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/44600>
- Cerezo, M. (2011). *Violencia psicológica en la familia: Conceptos y tipologías*. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 16(1), 5-25.
- Colombo, R., Gurvich, M. (2012). *Evaluación Psicológica: Actualización de la prueba gráfica HTP*. Vicente López: Cauquén Editora.
- Conde, L. (2015). La desinfantilización de la niñez en la segunda modernidad. Subjetividad y posderechos en las transformaciones actuales de la sociedad y la política. A. Barcala y L. Luiciani Conde (Comps.), *Salud mental y niñez en la Argentina (43-74)*.
https://www.srmcursos.com/archivos/arch_57bf4f339890e.pdf
- De Mause, L. (1982). *Historia de la infancia*. Alianza: Barcelona.
- Duran, A. (2019). The importance of the subjective constitution in the child during the first years of his life. *Journal of Asia Pacific Studies*, 5(3), 487–497.
- Echeburúa, E., y Guerricaechevarría, C. (1998). Abuso sexual en la infancia. *Manual de terapia de conducta*. Madrid. *Dykinson*, 2, 563-601.
- Egeland, B., y Sroufe, L. (1981). *Developmental sequelae of maltreatment in infancy*. In R. Rizley & D. Cicchetti (Eds.), *Developmental perspectives on child maltreatment*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Enesco, I. (2009). El concepto de infancia a lo largo de la historia. *Universidad Complutense de Madrid*.
- Ferenczi, S. (2016). Confusión de lenguas entre los adultos y el niño. El lenguaje de la ternura y de la pasión. *Rev. psicoanál.(Madr.)*, 39-51.

- Fernández, D. (2016). Consideraciones psicoanalíticas sobre las conductas agresivas en la infancia: una propuesta de intervención analítica. *Rev. univ. psicoanál*, 89-94.
- Ferrer, P. (2020). Aportes del concepto psicoanalítico de lo infantil a la comprensión de los procesos de adopción en niños. *Boletín Científico Sapiens Research*, 10(1), 24–31. <https://www.srg.com.co/bcsr/index.php/bcsr/article/view/371>
- Finkelhor, D. (1984). *Child Sexual Abuse: New Theory and Research*. New York: Free Press. 40.
- Honor, G. (2012). Emocional maltreatment. *Journal of Pediatric Health Care*, 26 (6), 436-442.
- Jaramillo, L. (2007). Concepción de infancia. *Zona próxima*, (8), 108-123. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2898654>
- Janin, B. (2019). *El sufrimiento psíquico en los niños: psicopatología infantil y constitución subjetiva* (Vol. 24). Noveduc.
- Leeb, R., Lewis T., y Zolotor, A. (2011) A review of physical and mental health consequences of practice. *American Journal of Lifestyle Medicine*, 5(5), 454-468.
- Leguizamón, R. (2022) El sujeto ético y su paradoja: la alteridad. <https://www.rodulfos.com/el-sujeto-etico-y-su-paradoja-la-alteridad-por-romina-del-valle-leguizamon/>
- López, G., y Guiamaro, Y. (2016). El rol de la familia en los procesos de educación y desarrollo humano de los niños y niñas. *Ixaya. Revista Universitaria de desarrollo social*, (10), 31-55.
- Marchiano, M., y Peyrone, D. (2023). El lugar del otro en la construcción del cuerpo. *PSICOANÁLISIS EN LA UNIVERSIDAD*, (7), 75-91.
- Martínez, V. (2014). Aproximaciones teóricas sobre el maltrato infantil intrafamiliar. *Trabajo Final de Grado, Universidad de la República, Montevideo*. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/5418>
- Méndez, V. (2024). Heridas que hablan : consecuencias del abuso sexual sufrido en la adolescencia. Trabajo final de grado. Montevideo : Udelar. FP. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/45570>
- Minnicelli, M. (2006). Psicoanálisis, Infancia y legalidad. In *Proceedings of the 6th Psicanálise, Educação e Transmissão*. http://www.proceedings.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=MSC000000032006000100076&lng=en&nrm=iso

- Moreno, J. (2002). Revisión histórica en torno al maltrato infantil. https://dehesa.unex.es/bitstream/10662/13217/1/0213-9529_21_75.pdf
- Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. <https://www.refworld.org/es/leg/trat/agonu/1989/es/18815>
- National Scientific Council on the Developing Child. (2004). *Children's Emotional Development Is Built into the Architecture of Their Brains: Working Paper No. 2*. Center on the Developing Child at Harvard University. <https://developingchild.harvard.edu/resources/childrens-emotional-development-is-built-into-the-architecture-of-their-brains/>
- Nusspaumer, M. (2022). Infancias en contextos institucionalizados: Factores de riesgo y protección en el desarrollo psicológico. Montevideo, Uruguay.
- Organización Mundial de la Salud (2022). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra, Suiza.
- Palacio, M. (2009). Los cambios y transformaciones en la familia. Una paradoja entre lo sólido y lo líquido. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*. http://vip.ucaldas.edu.co/revlatinofamilia/downloads/Rlef1_3.pdf
- PAICABÍ (1998). Maltrato infantil – elementos básicos para su comprensión. Viña del Mar, Chile.
- Peroni, G., y Prato, J. (2012) Aportes para la intervención en maltrato y abuso sexual infantil y adolescente. Montevideo: Unicef: Cooperativa Andenes.
- Piaget, J. (1952). *The origins of intelligence in children*. International Universities Press. <https://doi.org/10.1037/11494-000>
- Piaget, J. (1966). *La psicología del niño*. Ediciones Siglo XXI.
- Pino, M., y Herruzo, J. (2000). Consecuencias de los malos tratos, sobre el desarrollo psicológico, en *Revista Latinoamericana de Psicología*. <http://www.redalyc.org/pdf/805/80532201.pdf>
- Pinto, C. (2009). Perspectiva histórica en el estudio del maltrato infantil. *Revista electrónica de psicología social*. <https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/poiesis/article/view/166>
- Plan Nacional de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia en Uruguay (2016-2020). https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/plan_nacional_de_primera_infancia_infancia_y_adolescencia_2016_2020_1.pdf

- Rezavala, C. (2016). *Ansiedad infantil en un niño de ocho años y su repercusión en el funcionamiento familiar* (tesis de grado). Universidad Técnica de Machala, Machala, Ecuador.
- Rousseau, J. (1762). *Emilio o De la educación*. Ediciones Espasa Calpe.
- Rovella, M. (2020). Abandono emocional en la infancia: repercusiones en la constitución del psiquismo. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/30445>
- Satriano, C. (2008). El lugar del niño y el concepto de infancia. *Extensión digital*, 3(1). <https://yessicr.files.wordpress.com/2013/03/el-lugar-del-nic3b1o-y-de-la-infancia.pdf>
- Silva, C. (2016). Violencia intrafamiliar: influencias en la estructuración psíquica del sujeto. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/34629>
- SIPIAV, 2017. Protocolo de Intervención para Situaciones de Violencia hacia niños, niñas y adolescentes. <https://www.inau.gub.uy/cenfores/biblioteca-digital/recursos-en-linea/item/1873-protocolo-de-intervencion-para-situaciones-de-violencia>
- Sneddon, H. (2003) The effects of maltreatment on children's health and well-being. *Child Care in Practice*. <https://doi.org/10.1080/1357527032000167795>
- Soldán, X., y Lora, M. (2008). El niño como sujeto desde el psicoanálisis. Ajayu. Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología de la Universidad Católica Boliviana " San Pablo".
- Souto, K. (2019). Importancia de la crianza positiva para el desarrollo infantil y prevención del maltrato. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/22872>
- Tanner, K., y Turney, D. (2003). What do we know about child neglect? A critical review of the literature and its application to social work practice. *Child & Family Social Work*, 8(1), 25-34.
- Ulriksen de Viñar, M. (2005). Construcción de la subjetividad del niño. Algunas pautas para organizar una perspectiva, en *Revista Uruguaya de Psicoanálisis* n°100. Uruguay: Editorial Temática.
- UNICEF (2005) *El Estado Mundial de la Infancia*. <https://www.unicef.org/argentina/informes/estado-mundial-de-la-infancia>
- UNICEF. (2014). *Hidden in Plain Sight: A Statistical Analysis of Violence Against Children*. New York: UNICEF. <https://data.unicef.org/resources/hidden-in-plain-sight-a-statistical-analysis-of-violence-against-children/>
- UNICEF. (2016). *The State of the World's Children 2016: A fair chance for every child*. UNICEF. https://www.unicef.org/media/50076/file/UNICEF_SOWC_2016-ENG.pdf

UNICEF. (2020). The State of the World's Children 2020: Children, Food and Nutrition.

UNICEF. <https://www.unicef.org/reports/state-of-worlds-children>

Vargas, P. (2017) Representación social de la infancia a través del tiempo y su influencia en la violencia intrafamiliar.

Winnicott, D. (1960). La teoría de la relación paterno-filial. En: El proceso de maduración en el niño. Barcelona: Laia, 1981.